

Plantilla de Clasificador Temático 2
Pueblos Indígenas

(A) Entidad 11130016-214-00 "SECRETARÍA DE LA PAZ"

(B) Fecha 15 de mayo de 2018

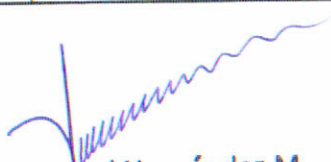
Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	11130016-214	27	0	0	014	0	0101	Q 2,311,855.00	Q 2,311,855.00	Q 486,984.48	5390	2895	75	Población guatemalteca capacitada en cultura de paz y reconciliación nacional
2	11130016-214	65	0	0	002	0	0101	Q 26,469,063.00	Q 25,975,319.00	Q 8,359,443.94	476	748	124	Víctimas de violaciones a los derechos humanos durante el enfrentamiento armado interno, resarcidas íntegramente

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	Población Beneficiada												
	(H) Sexo			(I) Edad					(J) Grupo Étnico				
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garifuna	Otro	Total
1	57	18	75	-	21	54	-	75	13	1		61	75
2	51	73	124	-	-	74	50	124	101	-		23	124


Lic. Israel Gallardo De La Cruz
Director Financiero
Secretaría de la Paz


J. Samuel Hernández M.
COORDINADOR
Planificación y Evaluación
Secretaría de la Paz

Plantilla de Clasificador Temático 2
Pueblos Indígenas


Sección 3 - Información General

(K) Resultados alcanzados

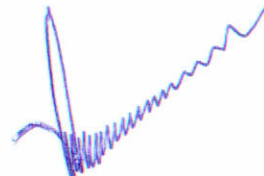
Se logra continuar con la capacitación en los Acuerdos de Paz, para la promoción de la Cultura de Paz a jóvenes y adultos, líderes de comunidades y grupos sociales. Se continúa con el avance en la implementación de las medidas de reparación a las víctimas de violación a los derechos humanos ocurridas durante el enfrentamiento armado interno, con la entrega de resarcimiento económica a beneficiarios de los departamentos de Cobán, Chiquimula, Petén, Huehuetenango, Chimaltenango, San Marcos, Quiché, Baja Verapaz.

(L) Obstáculos encontrados

La limitación presupuestaria, así como debilidades en la estructura organizacional de la institución.



Lic. Israel Gallardo De La Cruz
Director Financiero
Secretaría de la Paz



J. Samuel Hernández M.
COORDINADOR
Planificación y Evaluación
Secretaría de la Paz

Guatemala, 15 de mayo de 2018
Oficio No.164-2018-DF/igc.

Señor
Director Técnico del Presupuesto
Lic. Kildare Enríquez
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señor Director Técnico:

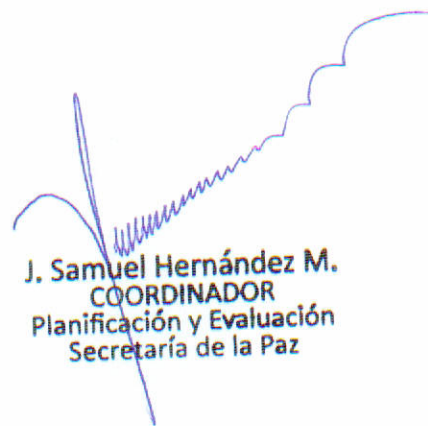
En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Quáter del Decreto No.101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", adjunto se remite a usted el Informe de Clasificadores Temáticos, que aplican para esta Secretaría de la Paz, correspondiente al primer cuatrimestre (enero-abril) del ejercicio fiscal 2018, para su conocimiento, análisis y evaluación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para suscribirnos de usted.

Deferentemente,



Lic. Israel Gallardo De La Cruz
Director Financiero
Secretaría de la Paz



J. Samuel Hernández M.
COORDINADOR
Planificación y Evaluación
Secretaría de la Paz